

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Precios de suscripción.

Núm. 9.383

REDACCION Y ADMINISTRACION
Leganitos, 23, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Martes 28 Enero de 1908.

Madrid, un mes. 1 pesetas.
Provincias, semestre. 9
Idem, año. 18
Portugal, idem. 24
Extranjero, idem. 40

TELEFONO 492

Número suelto 5 céntimos

LA DICTADURA EN PORTUGAL

Por lo bien que pinta la situación del vecino reino lusitano, transcribimos a continuación el artículo que en sus notas de la tarde publicó ayer nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid*.

Dice así:

No tenemos ningún interés en ser pesimistas o alarmistas en lo tocante a los asuntos de Portugal. Lo que allí pasa es bastante serio para que agravemos los hechos. Las resoluciones del Gobierno, o son un acto de insensatez sin nombre, o comprueban que la crisis como resultado de la dictadura es más honda de lo que parece.

Y lo que sucede es insólito e increíble. El Gobierno dictatorial ha convocado elecciones para el 5 de Abril, después de un año en que ha vivido sin Parlamento. Pero Franco, no sólo prohíbe los mítines, las manifestaciones, las propagandas en la Prensa, sino que prohíbe también todas las reuniones electorales. ¿Cómo se van a preparar los partidos para esa lucha? ¿Cómo van los candidatos a exponer sus ideas y su programa? ¿Por señas, por gestos? ¿Por la telegrafía sin hilos? ¿No es eso un verdadero escándalo?

El Directorio republicano, compuesto de cinco personas, había acordado reunirse en el Casino de Largo de San Carlos, con el objeto de hablar sobre los preparativos electorales, listas del Censo, candidaturas, probabilidades de éxito en los distritos, etc. Y el dictador mandó que la Policía ocupase el local y que no dejase entrar a ningún miembro del Directorio bajo pena de inmediata prisión.

Para mayor escarnio, el periódico franquista *O Diário Illustrado* dice que no se permitirán desórdenes—como si cinco personas pudieran armar alboroto o motin—y que los republicanos y los monárquicos de oposición tienen abiertas las anchas vías legales. ¿Y qué vía más legal que la de una reunión electoral de esa índole?

Tenemos noticias auténticas de Portugal. Hoy hemos recibido varias cartas de amigos nuestros, enviadas con toda clase de precauciones. En una de ellas se nos dice que hace seis días que no se recibe el *Heraldo* ni periódico ninguno de Madrid ni en Lisboa ni en Oporto. Y nos piden, por Dios, que les remitamos el *Heraldo* bajo sobre, porque es la única manera de que se enteren de lo que pasa por el mundo y de que vean comentados los sucesos de Portugal.

Hace meses—añaden—que en nuestro país no es lícito hablar ni escribir de nada y a nuestros futuros cronistas les será muy difícil, leyendo la Prensa portuguesa formar juicio, entrever siquiera lo que fue este período vergonzoso.

Entre esas cartas que hemos recibido hoy, hay una del ilustre Bernardino Machado. La carta está fechada en Lisboa el 26, y nos dice nuestro querido amigo que él no se ha refugiado en Galicia ni ha pensado jamás en abandonar su país en estas circunstancias críticas, cuando hay amigos y correligionarios suyos que sufren persecución de la dictadura.

Esa es una noticia que sólo han podido propagar los franquistas, los cuales combaten a los republicanos con la violencia y con la calumnia.

Bernardino Machado pensó en venir a España en el mes de Diciembre, y precisamente para que no se interpretase malamente su viaje lo suspendió. Ahora menos que nunca dejará su puesto de honor, le podrán prender, cometiendo un acto de escandalosa arbitrariedad; pero él seguirá asistiendo personalmente y en primera línea a la lucha con la dictadura.

De otras cartas no decimos nada; pero bueno será recoger la noticia de que corren malos vientos en altas esferas para el dictador y que no sería difícil tuviera que dimitir antes de las elecciones.

Ni lo creemos ni lo negamos; pero nos parece que a estas alturas está sobradamente ligada la suerte de D. Carlos con la de Juan Franco para prescindir de él. La celebre entrevista de *Le Temps* era muy concluyente para poder volver atrás.

LOS REYES A SEVILLA

Llegada a Sevilla.

A las nueve y treinta y cinco de la mañana han llegado ayer los reyes a Sevilla. Su entrada en la hermosa capital andaluza ha constituido un verdadero triunfo, pues toda la población ha acudido a recibirlos, tribulandoles una entusiasta ovación que no se ha interrumpido en todo el trayecto seguido por los reyes, desde la estación hasta la Colegiata, donde se cantó el *The Deum*, y desde este templo al Alcázar.

En la estación esperaban a los reyes las autoridades, diputados, senadores y las personas más distinguidas de la buena sociedad sevillana.

Hallábase también el comandante general del apostadero de Cádiz, Sr. Santaló y el comandante general de la escuadra de Instrucción Sr. Mata, que llegaron anoche a Sevilla en el cazatorpedero "Terror" para esperar a los Reyes.

Al pasar la comitiva frente a la fábrica de Tabacos, los reyes han sido objeto, por

parte de las cigarreras de entusiastas ovaciones. Aquellas arrojaron flores sobre el coche real, dirigiendo a D. Alfonso y a doña Victoria un sin fin de piropos a cual de ellos más gracioso.

Una comisión de ellas, con mantones de Manila, entregó a la reina un hermosísimo ramo de flores.

El lazo del ramo que las cigarreras entregaron a la reina lleva la siguiente inscripción:

Tienes el mismo nombre
Que la Patrona,
Tienes ante en la cara,
Tienes corona;
¡Dios te bendiga!
Eres la más hermosa
Que entró en Sevilla.

En el Alcázar.—A Itálica.

Los reyes han visitado detenidamente las habitaciones y dependencias del Alcázar.

Doña Victoria elogió calurosamente la belleza del Salón de Embajadores y los patios de las Doncellas y de las Muñecas.

A las tres y media marcharon, en automóvil, a Itálica, acompañados del príncipe Arturo de Connaught, el marqués de Viana y el gobernador.

El pueblo de Santiponce estaba engalanado al paso de los reyes, y los viejos los tributaron una calurosa ovación.

Regresaron al oscurecer.
Durante largo rato han estado contemplando los reyes las famosas ruinas de Itálica.

Detención de un anarquista

Barcelona 27.

En Prats (Tarragona) ha sido detenido el anarquista Meirich, a quien la policía buscaba con insistencia, por suponerse que es el autor de la bomba que estalló en el domicilio de Tresols.
Durante el tiempo que ha estado ausente Meirich, viajó por el extranjero.

MARRUECOS

CASABLANCA

Continúa en Casablanca el desembarco de material de guerra, especialmente de carros y municiones.

Con los núcleos llegados últimamente se han reforzado los destacamentos de Meidiuna y El Rechid, pues parece que las fuerzas francesas concentradas en el camino de Rabat encontraban alguna resistencia al atravesar el territorio de varias kabilas.

Se asegura que el general D'Amade ha recibido orden de suspender las operaciones en el camino de Rabat y acudir a la defensa de Casablanca, por si los hafidistas atacasen la población.

El día 21 llegó a Bu-Z'nika el general D'Amade, uniéndose a la columna que operaba en el territorio de los Uad Ali, en el preciso momento en que esta fuerza estaba rechazando un ataque de los kabilas.

Duró el combate cuatro ó seis horas y, por fin, fueron rechazados los moros.

Posteriormente, parece que varias kabilas de los alrededores de Bu-Z'nika han enviado emisarios al campamento francés, haciendo protestas de sumisión, al general D'Amade.

Otras noticias.

En Tetuán continúan dedicándose al pillaje los moros de Anghera, no pudiendo evitarlo los habitantes por falta de medios.

Son esperados en Tetuán unos comisionados del Maghzen para que hagan una recluta de 300 *asharis*, para evitar los actos de pillaje.

EN LAS CAMARAS FRANCESAS

Durante toda la noche se han estado recibiendo despachos importantísimos de París, que reseñan al detalle la interesante sesión de la Cámara francesa de diputados, en la que explanaron más interpeleaciones sobre la acción francesa en el Marruecos.

Comenzó la sesión interpellando al Gobierno el diputado por los Alpes Marítimos, Roiberti.

Después habla Deschanél encareciendo que siga Francia la acción enérgica comenzada, porque "somos—dice—mandatarios de Europa. Por lo mismo, es deber y obligación nuestra garantizar la seguridad de Argelia y poner a salvo la dignidad de Francia. (Applausos en el centro y parte de la izquierda.)

Seguidamente hace uso de la palabra el comandante Teurjada, diputado nacionalista, preconizando una política de dignidad y noble orgullo nacional.

Luego sube a la tribuna el exministro y diputado radical socialista Dubief, declarando que son sus ideas respecto a la cuestión de Marruecos muy distintas de las de M. Delcassé.

A continuación el ministro de Negocios Extranjeros sube a la tribuna en medio de enorme expectación, y pronuncia un largo discurso cuyas declaraciones principales son estas:

"La política de Francia en Marruecos—empieza diciendo M. Pichón—se rige por el acta de Algeciras.

Pues bien; el acta de Algeciras se hizo para aplicarla a un imperio marroquí normal, a un país en que reinase tranquilidad, calma, condición primera para la aplicación del acta de Algeciras, facción desapareciendo, cediendo el terreno a una anarquía cada vez mayor, que obligó a Francia y España a intervenir.

La forma en que se ha realizado esta intervención ha sido hasta ahora aprobada por el Parlamento; la acción del Gobierno ha sido ratificada por el país."

"Francia quiere seguir guardando la neutralidad sin olvidar el acta de Algeciras.

Francia, añade, está más bien inclinada del lado de Abd-el-Aziz; sin embargo, no irá a separar a los dos sultanes.

No obstante, es Abd-el-Aziz el único sultán reconocido por las potencias, constituye el único dique contra la anarquía en Marruecos; sigue representando los intereses marroquíes y ha dado su conformidad al acta de Algeciras."

Lee a continuación el orador una declaración del ministro de Estado español, diciendo que "el soberano marroquí, deberá respetar los acuerdos internacionales y que Francia y España se hallan de absoluto acuerdo."

"No podíamos tratar oficialmente con Maley Hafid respecto a la Policía de los puertos; por eso hemos ido a Rabat a caer con Abd-el-Aziz, quien fué el primero en pensar en realizar este viaje."

"No se trata ahora de empréstito alguno—agrega M. Pichón—pero no puede decirse que no llegue a realizarse."

Tumultos escolares

Valencia 27.

Los estudiantes de Derecho y Medicina han continuado hoy en huelga.

A ellos se han unido los del Instituto, promoviendo varios tumultos, en los cuales intervino, para reprimirlos, la guardia civil.

Se hicieron varias detenciones.

Valencia 27.

En una reunión celebrada por los católicos de Derecho, se ha acordado protestar contra el quebrantamiento de la disciplina escolar y dejar para Septiembre a quienes no asistan mañana a clase.

Se acordó además que si los escolares faltasen tres días, perderán la matrícula.

EL CENTENARIO DEL DOS DE MAYO

Convocada por el alcalde y bajo la presidencia de éste, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión encargada de organizar el Centenario del 2 de Mayo.

El Sr. Morote propuso que forme parte de la Comisión ejecutiva los Sres. Cavia, como iniciador de la idea del Centenario, y el Sr. Betegón, como presidente del Centro de Hijos de Madrid.

Así se acordó, siendo designado también para formar parte de dicha Comisión ejecutiva como tesorero el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. Muniesa.

Se dió por último un voto de confianza al alcalde para que designe las demás personas que han de formar la Comisión ejecutiva.

Extranjero

Una catástrofe.

En la pequeña ciudad minera de Honkiceg (Estado de Iowa), ha ocurrido una tremenda catástrofe.

A causa de haber volado un polvorín que contenía gran cantidad de explosivos destinados a los trabajos de las minas, inicióse un incendio que en breve se comunicó a la mayoría de las casas de la población.

Los trabajos hechos para atajarle resultaron inútiles.

El fuego enseñoreóse al fin de todas las construcciones, reduciéndolas a cenizas, y dejando en la miseria a los vecinos que las habitaban.

Varios de éstos murieron entre las llamas. Ignórase las proporciones exactas del siniestro porque están interrumpidas a causa de la explosión las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

La revolución en Haití.

Telegramas de Port-au-Prince comunican que las tropas del Gobierno han conseguido derrotar a los revolucionarios haitianos.

La batalla se ha verificado cerca de Gonaves, ciudad que estaba en poder de los rebeldes.

Mardaha a éstos el general Jean Jumeau, que al frente de algunos batallones se fortificó en Dessalines.

La lucha duró varias horas. Después de un terrible fuego de fusilería y cañón, los gubernamentales atacaron, rompiendo el centro del Ejército rebelde y entrando en Gonaves victoriosos.

El general Jumeau quiso hacer volver al combate a los restos de sus tropas, pero quedó casi sólo y cayó prisionero.

El jefe de los gubernamentales le mandó fugarse en el mismo campo de batalla.

Creese que después de todo esto la revolución ha quedado vencida.

Visitas regias.

Ha sido notificado oficialmente al Gobierno alemán que en el próximo mes de febrero los reyes de Inglaterra devolverán en Copenhague a los Soberanos noruegos la visita que éstos les hicieron en Londres.

En los centros oficiales alemanes concédese al viaje carácter puramente familiar, no suponiéndolo relacionado en modo alguno con las cuestiones que acerca del Báltico y del mar del Norte hay planteadas.

QUISICOSAS

EL ARTICULO DE FONDO

Habrán observado nuestros lectores que nosotros, tomando en serio la prensa periódica, venimos dedicándole bastantes reflexiones, porque indudablemente las merece y mejores y más profundas que las que a nuestra falta de talento y experiencia están permitidas.

Llamábanse antes "artículos de fondo", luego se llamaron "editoriales", aunque no con tanta frecuencia los que representaban el espíritu ó la tendencia política del periódico, su orientación en el campo de las opiniones y casi se reservaban uno y otro nombre a los artículos políticos. Solo por una no justificada extensión se decía lo mismo de los que figuraban a la cabeza de periódicos profesionales ó no políticos.

¿Existen hoy verdaderos artículos de fondo, a la manera antigua? Si bien si se escriben? Respetablemente contestamos que han desaparecido, con los partidos intransigentes, rígidos, militantes y batalladores que nuestros padres conocieron. Escríbanse hoy como en otro tiempo y los diputados de mis rubiosas oposición, no tendrían necesidad de recoger ni usar otras armas, ni mejores argumentos *ad hominem* que los escritos del periodista, que llegase a ser ministro. Entonces no habría necesidad de emplear contra Pio II otras razones que las aducidas por Eneas Silvio, ni contra Procopio rey su historia "pública" más argumentos que los consignados en la secreta.

Nada, lo mejor es no comprometerse con esa clase de publicaciones; si Ibrahim Claret ha de mudar su nombre por el de González Brabo, porque los decretos no pueden firmarse con pseudónimos, ¿qué dar margen para cargos ni motivo para acusación alguna a las generaciones venideras?

Y si eso pasa a los políticos ¿qué habrá de suceder a los que sin serlo de primero, de segundo, ni de tercer orden, escriben semejantes artículos? El escritor de "pene lucrando" tiene que expresarse conforme se le manda en la "orden de la plaza", supuesta la disciplina casi militar que se recomienda y aun se impone dentro de los partidos. ¿Hay acaso en alguno de ellos una tan constante política, tan invariable y fija que pueda predicarse lo que pensarán ó harán mañana los ministros más conocidos.

Decían algunos viejos cuando yo era niño y se escribían y leían los genuinos "artículos de fondo" que no se podía leer un solo periódico; sino que debían recorrerse cuatro ó cinco de diversos matices, para hacer luego la "composición de lugar", lo que en rigor equivaldría a consultar para ver la hora que necesitásemos saber, cuatro ó cinco relojes diferentes, y aun entonces diríamos lo que Carlos V cuando se dió a esta distracción en Yuste: Quise componer los intereses de los príncipes de Europa y no lo conseguí como no puedo lograr que mis relojes me enseñen la hora fija entre tantas marcadas en sus esferas.

Y aquellos viejos eran progresistas empedernidos ó impenitentes moderados, de los que se pronunciaban, de los que conjuraban, de los que defendían una opinión política hasta afrontar la muerte ó la miseria, de los que amaban al correligionario, de los que aborrecían al de contraria opinión; en suma, de los que creían.

¿Qué ha de pasar hoy en que el hombre vive más que el partido en que milita, que se distingue, no por una idea, sino por un nombre de jefe, en que no se teme hablar pero sí escribir, en que todos los partidos tienen en momentos dados, la misma política.

Por eso ha desaparecido y será difícil que reaparezca el artículo de fondo, y si no había de ser más de lo que fué antes ¡seale la tierra ligera!

A. BALBIN.

MARRUECOS Y FRANCIA

Las interpeleaciones que en la Cámara francesa se han hecho por los Sres. Jaurès, Ribot y Delcassé, respecto a la cuestión de Marruecos, no han hecho avanzar un paso la solución de tan agudo problema; pero han puesto de relieve ante Europa la imprevisión de Francia en cuanto se relaciona con el Norte africano.

Toda la prensa internacional se ha ocupado de esas interpeleaciones, pero sus juicios no demotan la menor orientación. El asunto sigue estando cada vez más oscuro y nadie se desintegra de sus egoísmos para pensar que el de Marruecos es todavía un pueblo libre.

Están por completo divorciadas de la realidad las potencias que todavía sueñan con el reparto marroquí. Ese reparto es un imposible. Marruecos es un pueblo poco adelantado pero más fuerte de lo que generalmente se cree y con la ventaja de que sus condiciones y situación le hacen inaccesible.

Pensar en una conquista es absurdo; en un reparto, un sueño. Marruecos podrá ser útil a las potencias europeas si estas tienen el buen tacto de respetar las tradiciones, las costumbres, la política y la organización marroquí.

Francia había olvidado todo eso y se lo han tenido que recordar sus aliados. Pero del seno mismo del Parlamento francés han salido voces acusadoras, que parecen ecos de la propia conciencia.

Esas voces son las de Jaurès, las de Ribot y las de Delcassé, voces que hacen ruido pero no solucionan el conflicto. Bien se ve que Francia ha fracasado en Marruecos, tanto en su acción política, como en su acción militar.

Ahora bien, ese fracaso ¿de envolver a las restantes potencias? ¿Debe alcanzar solamente a sus aliados? La opinión general es que solamente corresponde a Francia; ella es la que ha traído las cosas al trance en que se encuentran, ella debe ser la que salga del atasco en que se halla por sí misma.

Lo que parece difícil es que lo logre.

NOTA DEL DIA

La protección a la infancia es un sentimiento que anda en muchos corazones generosos. Ahora ese sentimiento se exterioriza oficialmente y surge, para consuelo de los afligidos un alto cuerpo consultivo, una gran rueda burocrática que va a girar, engranando en los mecanismos administrativos.

La máquina protectora va a funcionar. Gracias a ella serán beneficiados los niños mendicantes de diez años y las mujeres embarazadas que lo necesitan. El Estado se preocupa de esos desvalidos y les brinda protección.

Con eso tal vez desaparecerá de la vía pública esas desventuradas mujeres que cargadas con dos y tres niños de pecho imploran la caridad pública con variado éxito.

¿De donde han salido esas mujeres? No se sabe, como igualmente se ignora si son ó no suyas esas pobres criaturitas, que metidas en un saco, cual si fueran patatas, están la mayor parte del día bajo la influencia de la vía pública, que es como estar en las barricadas cuando se trata de escolanuzas ó batallas verdaderas.

Donde se dice protección, se admite la idea de polígono; donde éste no existe, la protección es innecesaria. Proteger a los niños y a las parturientas es obra de gran caridad; por el contrario hacerles daño ó abandonarlas es una iniquidad incomprensible.

Ya era hora de proteger a los débiles, pero sería bueno que esa protección fuese más efectiva que nominal. Para lograrlo, más que reglamentos y disposiciones administrativas, lo que hace falta son dineros y firme voluntad.

Las casas-cunas, han sido alguna vez, a pesar de su benéfica intención, verdaderos centros de tormento para las criaturitas, y todo porque la entidad burocrática que las regía no pagaba sus deudas sagradas.

Clare es que esto son casos aislados y por fortuna remotos, pero ello indica que la verdadera protección a la infancia requiere una organización menos aparatosa y solemne que la de centros burocráticos, en que las iniciativas desaparecen y las responsabilidades se dilapan.

Hemos visto niños en la calle implorando la caridad pública y nos ha asaltado el temor de que fuesen alquilados; hemos contemplado también a los niños prodigiosos enriqueciendo a los empresarios de espectáculos públicos, y en fin, a todas horas se ven niños pequeños que recogen del arroyo las colillas de los cigarrillos; ¡la infancia del Boté!

¿Acabaré todo eso? Es de presumir; pero es preciso no solo que acabe para que el transeúnte ó el espectador no padezca viendo la explotación de que son objeto esos niños, sino también que estos aprendan una profesión y puedan redimirse y ser útiles a la patria el día de mañana.

Esa sería la verdadera protección. Siendo altamente plausible que se reglamente y se organice la protección oficial conviene no encerrarla demasiado por los rales burocráticos a menos que la función administrativa sea tan dilatoria, abnegada y caritosa que sea para esos infelices seres una verdadera madre, en vez de una desigual madrastra.

Abel Smart.

DE PROVINCIAS

La escuadra inglesa.

Vilagarcía 26.

Ha fondeado en este puerto una división de la escuadra inglesa del Atlántico compuesta de los acorazados "Exmouth, Albatros, Russell" y Albión, y del crucero aviso Arrogante.

La escuadra permanecerá aquí seis días, marchando luego a Vigo y de allí a Gibraltar.

Manda la escuadra el vicealmirante Curryon Howe que arboló su insignia en el "Exmouth".

Las huérfanas de la Coruña.

Coruña 27.

El conflicto planteado por las huelgas continúa sin resolverse.

La escuadra de barcos pescadores del *bon* continúa anclada junto al muelle del Este.

El cañonero "Marqués de la Victoria" sigue vigilando el puerto. Los marinos de Guerra ocupan en retenes permanentes, los malecones.

Los tranvías, guiados por esquiros, y custodiados por la guardia civil, hacen el servicio como de ordinario.

Hay tranquilidad, pero nada más que aparente, pues solo la paralización del movimiento pesquero ocasiona una pérdida de ocho mil duros diarios.

Ya no se vende carbón, hielo, aceite, agua ni viveres para los vapores pesqueros, y no ganan jornal alguno los centenares de mujeres que a este tráfico se dedican.

Los efectos de la paralización de la pesca se sienten mucho en los hogares de los huelguistas, a pesar de que muchos de éstos pescan en traperas la sardina, que se da bastante bien y ganan algunas pesetas.

Los armadores siguen firmes y obstinados en no transigir.

Comienza a enviar sus barcos a otros puertos. Ya han salido siete para Africa, San Sebastián, Gijón, Santander y Bilbao, con tripulaciones reclutadas en otros puntos.

Los emisarios de los huelguistas tratan de oponerse, ejerciendo coacciones, pero no consiguen nada.

Antes de fin de mes abandonará Coruña la totalidad de la flota del *bou*, que será repartida en los demás puertos españoles y en algunos extranjeros, caso de que no se llegue a una avenencia.

EL VUELO DE LAS AVES

Y LA NAVEGACIÓN AÉREA

El problema de la navegación aérea, cuya solución buscan incesantemente ilustres hombres de ciencia de todas las partes del mundo, ofrece al frío calculista una pregunta práctica: "suponiendo resuelto el problema; ¿será el transporte aéreo tan barato o más que el marítimo o terrestre?".

Si; contesta el autor de cierto artículo publicado con el mismo título que el que hoy ofrecemos a nuestros lectores—añadiendo, que el problema no se resolverá por medio de globos "más ligeros que el aire", cuya propulsión mecánica está aun por resolver, sino por medio de aparatos contruidos según lo que nos enseña el vuelo de las aves; es decir, que el propio peso de dichos aparatos desempeña la mayor parte del trabajo ó fuerza requerida para propulsarlos. Esto es lo que afirma el referido autor, que hace años viene abogando por este sistema, añade en un artículo firmado en el periódico alemán *Steinder Weisen*:

"El capitán Halla, de Graz, me dice que después de leer mis artículos sobre la propulsión aérea, en los que he sostenido que la principal fuerza que he hemos de valerlos es la de la gravitación ó pesantez de los cuerpos, por primera vez encuentra la exposición de una teoría con respecto al vuelo mecánico, que está perfectamente de acuerdo con la suya.

Y añade el Sr. Halla en su carta a don Carlos Buttenstedt, que así se llama el autor del artículo de referencia: "maté al vuelo un águila disparándole un tiro por el pecho, de tal modo, que la bala le solió por el espinazo, cayendo inmediatamente y repentinamente; pero al hallarse a unos sesenta y cinco pies del suelo, extendió las alas que se mantuvieron horizontales, y cayó resbalando por el aire y sin el menor movimiento de las alas horizontales, hasta dar en un punto del prado distante unos 500 pasos, donde la hallé muerta y en la posición en que había resbalado por el aire. El ave, pues, había muerto antes de llegar al suelo".

Dice el articulista, que lo referido debe tenerse como especie absolutamente verdadera, pues se sabe que todo animal herido en el espinazo se paraliza inmediatamente y extiende los miembros con la rigidez de la muerte. Según un ingeniero de Komatan, llamado Jelimek, parece que las perdices heridas al vuelo caen del mismo modo, es decir, resbalando gradualmente hasta el punto de parada.

Pregunta el articulista, "¿qué nos enseña, pues, la manera de caer del águila aludida?" y contestó: "Todo cuerpo, al caer en el espacio, sigue la dirección de la fuerza de su gravedad y, por lo tanto, perpendicularmente hacia el suelo. Mientras más se aleja de su línea de caída, tanto mayor debe ser la presión lateral que lo saca de la misma. Y si un cuerpo se mueve lateralmente y resbala horizontalmente, toda su pesantez se neutraliza ó se absorbe en fuerza lateral.

He visto una hoja desprendida de un árbol volar de costado y flotar en el aire por una distancia igual a tres veces la altura á que estaba en su punto de partida, y sin embargo, no había brisa alguna, de modo que sólo las fuerzas naturales la impelían.

Lilienthal resbaló por el aire y sin motor en los montes de Rhinow desde una altura de 98 pies, toda una distancia de 820 pies; es decir, hasta un punto distante ocho veces el número de pies que tenía la altura desde donde empezó a resbalarse por el aire.

Si al peso del ave muerta se le hubiese añadido una fuerza lateral equivalente á 5° el ángulo resultante habría sido de 90°; es decir, que se hubiera obtenido el vuelo horizontal, en otros términos: toda la pesantez del cuerpo muerto habría perdido su actividad.

La manera de caer de éste, indica, pues, que con alas á propósito se puede, por la mera gravedad solamente, efectuar $\frac{80}{100}$ del trabajo que requiere el vuelo horizontal; y que, por consiguiente, éste sólo pide una pequeña fuerza auxiliar, equivalente á $\frac{20}{100}$ de la pesantez de la masa. Así es que la cuestión de volar mecánicamente, no pide gran fuerza, como han dicho siempre mis opositores, cuando lo contrario es la verdad, puesto que el cuerpo se halla arrastrado en gran parte por su propio peso.

"Teniendo en cuenta que la traslación de los cuerpos requiere un trabajo que es igual á la fuerza desplegada multiplicada por la distancia recorrida; y puesto que las aves en su vuelo tienen que hacer también este trabajo, se me ofrece la siguiente pregunta: ¿de dónde proviene la fuerza que les permite transportar el cuerpo

muerto á la distancia de 500 pies? De la resistencia vertical del aire sobre el cuerpo obrando las alas extendidas, que me muestra. Esta resistencia, semejante á la que una en paracaídas, puede verse como prueba preliminar cuando las alas forman, inclinándose un ángulo. Toda superficie plana, al bajar por el aire, mientras se mueva horizontalmente, caerá perpendicularmente como un paracaídas, pero si se inclina lo más mínimo, caerá entonces siguiendo la dirección de su declive. Teniendo las plumas del ala del ave tendencia á inclinarse, le hará seguir la dirección de ésta al tiempo que el cuerpo baje lentamente.

Tan pronto como un ave se lanza por el aire y descansa en sus alas, se encuentra incesantemente impelida por la presión vertical aérea que se manifiesta debajo de las alas. Este impulso, puede el viento aumentarlo ó disminuirlo, pero nada puede neutralizar la presión vertical del aire por debajo de las alas; porque es siempre constante, haya ó no haya viento, y cualquiera que sea la dirección del ave. En cualquier punto del espacio, en cualquier instante, se hallará espontáneamente empujada en una posición casi horizontal por esa fuerza constante; de modo, que para volar horizontalmente por completo, sólo necesita una pequeña fuerza auxiliar.

"Así, pues, tenemos esas fuerzas naturales, potentes, constantes, incesantes, que se utilizarán en lo venidero para transportar por el aire los cuerpos ó bulfos que se hayan de enviar de un punto á otro fuerzas que nunca fallarán. No habrá entonces que producir por medio de fuerzas mecánicas artificiales el trabajo que obtendremos de las naturales. Máximamente la fuerza de 350 caballos para impulsar por el aire su aparato y peso de 8.000 libras. Según Wellner, se necesitaría la fuerza de 100 caballos para transportar dieciséis personas. Lo mismo calculan von Parseval, Stenzel y Langley. El modelo de este último atravesó una distancia de unos 5.250 pies en un minuto y tres cuartos. Pesaba 28 libras y $\frac{1}{2}$, pero requería la fuerza de un caballo para empujarlo por el aire. ¿Qué pérdida de fuerza! El método racional no requiere un máximum sino un mínimum de fuerza; y así sólo tendrá validez el que produzca el mayor trabajo con el menor consumo de energía.

"Nada hay tan eficaz como las alas de ave; por su natural elasticidad ceden á la presión del aire, y en cuanto la resistencia se lo permite, vuelven á su posición inicial. La naturaleza ha puesto en la expansión elástica de las alas del ave toda la fuerza necesaria para volar, es decir, que cuando sólo tienen que sostener el peso, tienen la suficiente expansión para contrarrestar la fuerza de atracción.

AL MAESTRO, CUCHILLADA

(CONTINUACIÓN)

—Y me equivocaré seis veces, arreo; con que jarre, señores!—decía el profesor, saciándose alternativamente ambos traseros, como músico las dos medias cajas de un timbal.—Atiendan á la explicación y no olviden este ejemplo: si yo disciplinase á López solamente, sería la azotaina en singular; pero como disciplino á dos á un tiempo, azoto hoy en plural.

Al día siguiente, era domingo, la escuela estaba desierta cuando entró en ella un hombre de fiere catadura, gran espada de lazo, daga al cinto, sombrero de anchas alas y vozarrón terrible de sochantre.

—Vengo—dijo el Sr. Aznar sin preámbulos—á que ventilemos dos asuntos. Empezando por el didáctico, quiero decirlos que no estoy conforme con la gramática que enseñáis á mi sobrino, Pepe López.

—Explico la que está más admitida—contestó cortésmente el profesor.

—Pues no la admito yo: los números gramaticales son tres, singular, plural y colectivo; y si me apartan sostendría que son cuatro. Concedo que, hombre, representación de la unidad humana, sea singular y hombres plural; pero que ejército, ó sea conjunto de tropas junta, agrupación de personas; rebano, que lo es de animales, pertenezca al número singular, siendo plurales en esencia, eso, señor mío, no lo aguanto.

—Está bien; y su merced llama colectivos á esos nombres; ahora, hágame el favor de aplicarles el artículo que les corresponde.

—El artículo? repuso indignado el señor López.—¿Y qué es el artículo? —Una parte de la oración muy necesaria para determinar el número y género de los nombres; por ella sabemos que "el" hombre es singular y masculino, y "las" mujeres plural y femenino. Y le ruego que no ofenda al artículo ni grite: creería el mozo que estábamos riendo.

—El artículo, señor mío, es la verruga del idioma y un grandísimo embustero: poniéndose delante de los nombres hace creer á los imbéciles que "mesa", de género indeterminado, al decir "la mesa", sea hombre, como si una tabla con patas pudiera tener sexo; que una reunión numerosa de varones, con decir "la junta" sea singular y femenino. ¿Puede darse mayor disparate? Pues por él creen los muchachos que el envueto está masculino como yo. Sr. Aznar, desuelgue las disciplinas grandes, que vengo á probarle todo lo contrario.

—Las disciplinas... ¿Para qué? Estamos solos en la casa con un mozo... —No digo su merced á mi sobrino que me azotaría?... —Le ruego me dispense una impetuosa dicha sólo delante de chiquillos.

—Es verdad; de los hombres de mañana; me habéis azotado moralmente ante las generaciones venideras, y vengo á azotarlas á solas, de hombre á hombre. ¡Las disciplinas! O iré yo á descolgarlas.

—Eso no; sería rendir mis armas—añadió, tornándole del codo.—Sea razonable su merced y diga, sin acabar de sacar la hoja de la vaina, cómo puedo desagrarle.

El matón, satisfecho de aquella humildad, retorcióse los mostachos y dijo con ironía:

—Pues bien, si dejara el arma ofensiva de vuestra culpa, si con esa letra famosa

en que nadie os aventaja escribierais y firmarais estas pocas palabras:

"He recibido de D. Antonio López la cantidad de un azote por cuentas atrasadas."

—Hablando se entienden las personas—contestó el domine; y sentándose ante el papíro y colocando en él un papel blanco, sacó el cortaplumas y tajó la pluma con pericia, mientras el Sr. López se paseaba por la clase.

—Ya he concluido—dijo el maestro.—La letra me ha salido regular.

—En efecto; es maravillosa—respondió el Sr. López, admirado—pero... ¿qué dice este papel? "He recibido de don Antonio López seis azotes, que satisfaré en las posaderas de su señor sobrino... Esto es un nuevo insulto."

—Esto, señor mío—repuso el profesor,—es seguir la chanza empezada por vos mismo.

—¿Chanzas á mí?—contestó el bravo desvaneciendo la espada y dando un golpe en el hombro del maestro.

—Supongo—dijo éste—que no asesinaría á un hombre desarmado.

—¿Qué? No hay una espada en esta casa? —Sí señor, pero es una casa de paz; yo espada fuera de aquí, autorizado por mis títulos y para adorno: en clase sólo empuño las disciplinas.

—Pues pídale un arma de reñir y salgamos á ese pallo.

—¿No sería mejor que discutiéramos? El Sr. López smago dar otro golpe.

—Bien, bien; ¿cómo ha de ser,—dijo el maestro retrocediendo, y gritó asomándose á la ventana del patio:

—¡Antón! Mi espado vieja.

Realmente daba lástima el pobre maestro encogido y asustado, blandiendo la espada como si fuera una palmeta, delante de aquel hombre de fiero aspecto, que viéndole tan achicado, tuvo lástima.

—Acaso—le dijo—he sido demasiado exigente pidiéndole una firma ignominiosa.

—Gracias á Dios que lo conoce su merced—respondió el domine suspirando y descansando la espada como si fuera una vara de medir.

—Se satisfaría su merced si confesara que hay tres números gramaticales? —No; porque sospecho que haya cuatro. Pero entrégueme las disciplinas, con que lleve algún trofeo, y me doy por satisfecho.

—Son el signo de mi autoridad: no puede ser.

Elija entre perder las disciplinas ó una oreja.

—La oreja!

El Sr. López acometió, pero su acero cayó á tierra al cruzarse con el del maestro, y dijo:

—¿Eh? ¿Qué ha sido?

—No sé una casualidad; estas espadas del perrillo tienen un templo... Recoja la suya su merced.

—¿Del perrillo? ¿Y un maestro de escuela?—dijo el Sr. López volviendo á tomar su espada y embistiendo.

La espada saltó otra vez, pero más lejos, mientras el maestro, con cara de asombro, repetía:

—¿Do? ¿Igualidades.

Esta vez el valentón fué á recuperar el arma muy preocupado; pero su desconfianza se trocó en disgusto cuando, al volver la cara, vió al Sr. Aznar colocado en guardia con elegancia y precaución.

—¿Qué significa esto?—exclamó el señor López, titubeando en atacar.

—Esto significa que, como soy un buen catígrafo, hago con mi todotienda los rasgos que hago con la pluma; esta letra que trazo en el aire es una ese, y esta que baila mi espada una jota,—añadía atacando con placida sonrisa.—Y esto significa que el maestro de niños es también maestro de armas, y os azota á vos, y á vuestro sobrino, y á toda la familia, y que vais á caer de espaldas en el pozo, geométrica y fatalmente.

El Sr. López, dominado por la voz, la sorpresa, el gesto y un ataque cerrado irresistible, retrocedió, se dio por muerto, encomendando su alma á Dios y cayó al pozo de espaldas.

—Aquí están—respondió el mozo, saliendo con el lienzo,—siempre que su merced pide la espada vieja las preparo.

—Creáis—dijo el maestro aproximándose al brocal y dando la mano al Sr. López—que esto era un pozo? Sólo tiene de ello la forma, y es un simple baño con que sorprendo y remojo á los amigos. Envolvíos en la sábana... así, y vamos á mi cuarto. Nada de reñor, que aquí han caído buenos tiradores y nos guardamos el secreto. Y como el baño abre el apetito, dentro de un rato, cuando estéis seco y descansado, me enseñaréis vuestra gramática y murmuraremos del artículo, ante un cochinitillo asado y unas perdices estofadas, que nos habrán traído de casa de Botín.

José Fernández Brebón.

ESTACIONES RADIOTELEGRÁFICAS

Las estaciones radiotelegráficas consideradas de interés nacional, según la *Gaceta* de ayer, en su construcción son: dos de primera clase, en Cádiz y en Tenerife; cinco de segunda, en los cabos de Finisterre ó Villano, Tarifa, cabo de Gata, cabo de San Antonio ó La Nao ó Isla de Menorca, y diecisiete de tercera, en el cabo Machichaco, en el Mayor ó el Quejío, en el de Peñas, en la Estaca de Vares, Islas Cies, Málaga, cabo de Palos, Vinaroz ó los Alfaques, Barcelona, cabo de Creus ó Bagur ó Ista de Mallorca, Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Gomera, Palma y Hierro. Las estaciones de primera clase deberán tener un alcance eficaz mínimo de 1.600 kilómetros; las de segunda; 400 kilómetros, y las de tercera, 200 kilómetros.

La construcción de estas 24 estaciones se sacará, por medio de real orden, á pública subasta entre entidades nacionales, con las condiciones reglamentarias para esta clase de servicios, sujetándose al Convenio Internacional de Berlín y al reglamento del servicio radiotelegráfico, y con todas las precauciones necesarias para garantizar los intereses y la seguridad del Estado, por el precio máximo de pesetas 2.200.000.

La entidad adjudicataria se compromete

terá á explotar y entregar dichas estaciones abonando como precio de arriendo, cuando menos, 150.000 pesetas los años que los productos brutos no excedan de 600.000, y además, la mitad del exceso los años que pasen de esta cantidad.

Las estaciones radiotelegráficas podrán comunicarse entre sí y con cualquiera otras nacionales ó extranjeras comprendidas en su alcance respectivo, pero dando siempre preferencia al servicio marítimo.

CLASES PASIVAS

Pagos.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección general de la Deuda pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde en los días y por el orden que continuación se expresan:

Día 1 de Febrero de 1908.—Montepío militar, de la R á la Z.—Montepío civil, de la R á Z.—Capitanes.—Plana mayor de jefes.

Día 3.—Montepío civil, de la E á LL.—Tropa.

Día 4.—Montepío militar, de la A á la E.—Montepío civil, de la A á la D.—Coroneles.—Tenientes coroneles.

Día 5.—Montepío militar, de la F á la L.—Jubilados.—Comandantes.

Día 6.—Montepío militar, de la M á la O.—Montepío civil, de la M á la Q.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.—Remuneratorios.

Nota.—En los días 7 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas, sin distinción, y el 10 las de retenciones.

Teatro Español.

Acertadísima fué la elección de obra para la función de anteañoche; revisió el carácter de extraordinario acontecimiento en las efemérides del arte teatral.

Tratábase no sólo de la reparación de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en la escena de sus triunfos, de regreso de una brillante y lucrativa gira por América, sino de la combinación de su compañía con la de Rosario Pino y Emilio Thuiller en una misma velada.

Las flores, anunciaba el cartel en grandes letras. Y, en efecto, nuestro primer teatro se convirtió en un doble jardín; jardín en la escena, jardín en la sala, puesto que allí se había juntado lo más florido de la sociedad madrileña.

La preciosa comedia de los hermanos Quintero que abunda en flores de ingenio, se presta admirablemente á la conjunción de las dos compañías, donde todos y cada uno tienen papel que parece cortado á la medida.

En ese ramillete, (apuremos el símil de los Quinteros), Rosa María es como un clavel, Consuelo como una azucena. Ambos caracteres, la una apasionada, vehemente, voluptuosa, la otra tierna, sencilla, delicada, fueron, más que representados, vividos en la escena por la Guerrero y la Pino.

Admirable labor la de Thuiller en el papel de Bernardo, que le valió ruidosos aplausos y dos llamadas en los mutis del segundo y tercer actos.

Fernando Díaz de Mendoza hizo resaltar en Gabriel la audacia y pasional egoísmo de ese tipo de seductores de baja estofa, verdadero "miliano" como le llama su misma presa.

El contraste entre las dos parejas, Bernardo y Consuelo, Gabriel y Rosa María, tan admirablemente dibujado por los autores, obtuvo mayor realce en la feliz interpretación que supo dar ese cuarteto de merillimos artistas á sus respectivos papeles.

Los demás, confiados á las señoras Cancio, Barena, Caro, Martínez, y á los señores Palanca, Santiago, Díaz y Carsi, nada dejaron que desear, pues fueron bordados por sus intérpretes. A todos alcanzaron los aplausos y todos merecen elogios, pues como decían unos caballeros franceses sentados junto á mí: *ils sont tous bons*.

Para completar el ramillete, tuvieron que salir al final de la comedia los hermanos Quintero á recoger las palmadas que les tribuló el público por ese frágil ejemplar de su floricultura escénica.

A. C.

GUARDIA CIVIL DEL GOLFO DE GUINEA

Por el ministerio de Estado, en Real orden de 24 del mes actual, se dijo al de la Guerra lo siguiente:

"S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer me dirija á V. E., como tengo el honor de hacerlo, interesándole que por ese ministerio se den las órdenes oportunas para que por la Comandancia de la Guardia civil de Cádiz se faciliten al personal de dicho Instituto que ha sido destinado á la Guardia colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea, el auxilio de marcha que soliciten en la proporción de 1.000 pesetas á los oficiales, 400 á los sargentos y 300 á los cabos y coroneles, pasando después los cargos correspondientes á este Departamento para el oportuno reintegro."

FESTIVIDADES GLORIOSAS

Batalla de Prats del Rey.

28 de Enero de 1165.

Por muerte de D.^a Blanca, su hijo, el príncipe de Viana, heredó el reino de Navarra, pero su padre, Don Juan II de Aragón, de sobrenombre el Grande, se negó á resignar en su hijo los poderes de aquel trono, y como los navarros se levantaron con la autoridad del usurpador monarca, éste persiguió á su hijo hasta terminar por hacerle prisionero.

La conducta de los navarros, vióse secundada por los catalanes, y aun que al poco tiempo terminó la insurrección de Cataluña, volvió á surgir, cuando murió el desgraciado príncipe, por achacarse su muerte á envenenamiento ordenado por el mismo rey, su padre.

Entonces los catalanes, para obtener el auxilio de Castilla contra el monarca Aragonés, proclamaron conde de Barcelona á Enrique IV, de quien se vieron abandonados después de una desdichada campaña, y en conse-

cuencia concedieron el condado al infante Don Pedro de Portugal.

A poco de llegar este infante á Cataluña, puso D. Juan II sitio á Cervera, que llegó al extremo de tener que capitular, sino querían perecer de hambre sus defensores.

Noticioso de ello el nuevo Conde, decidió acudir en auxilio de los sitiados con dos mil infantes, doscientos ginetes, algunos tercios borboneses, ciento treinta hombres de armas, y unas compañías de navarros que no habían querido abandonar el servicio de Cataluña, y con todas esas fuerzas salió de Barcelona encaminándose á Manresa.

Al tener conocimiento el monarca Aragonés, del peligro en que se encontraban sus huérfanos, menos numerosas que las del Conde, salió al encuentro de este, avistándose ambos ejércitos entre Calaf y Prats del Rey, y viniendo á las manos: por ambas partes se realizaron prodigios de valor, y por más que al principio llevaron la mejor parte los catalanes, que por dos veces desordenaron y pusieron en fuga á sus contrarios; pero una vigorosa carga del Conde de Prades, auxiliado por el Castellano de Amposta, valientes Capitanes del Aragonés, hizo ceder á los borboneses.

Rehechos y ordenados los realistas consiguiere romper las filas enemigas haciéndoles desbandarse completamente, y ocasionar la completa derrota de las tropas del condestable.

Don Beltrán de Almonariz,—candillo de este,—pudo sin embargo auxiliar á Cervera que no capituló hasta el 14 de Agosto.

Nuevos oficiales

Han sido aprobados para su ascenso á oficial los sargentos de la Guardia civil que á continuación se expresan:

D. Juan Galeote Durán, D. Censuro Ayllón Pablo, D. Francisco Ojeda Romero, D. José González Orozco, D. Antonio Durán Escalona, D. Domingo Compú Suñer, D. Bartolomé Gutiérrez Espejo, D. Antonio Hidalgo Martínez, D. Juan Bielsa Sánchez, D. Salvador González Núñez, D. Angel Carmona Tortosa y D. Gumersindo Almagro Mascaros.

INFORMACION POLITICA

Ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de propietarios de fincas en los sitios por donde ha de construirse la Gran Vía, con objeto de que se les tenga en cuenta sus intereses al hacer los oportunos expedientes de expropiación.

En el Ministerio de la Gobernación no se tenían noticias esta mañana de Sevilla, donde, por tanto, no hay anomalía, ni de Coruña, en que se supone sea igual el estado de la huelga.

Una comisión del Patronato de Construcción de Casas para obreros, visitó esta mañana al Sr. La Cierva para continuar las gestiones que vienen haciendo relacionadas con proyectos del citado Patronato.

Los representantes de médicos titulares han celebrado esta mañana una conferencia con el Sr. Marin de la Bárcena, director de la Junta de Administración local, para buscar una fórmula en armonía con los intereses de sus representados.

Esta mañana se reunió en el ministerio de Fomento la Junta de Colonización interior acordando que en plazo de 48 horas salgan los vocales señores Rodríguez, Avila, Secall y Lobo con dirección á distintas provincias á inspeccionar terrenos.

Ecos varios

El conde de Grove.

Ha quedado en esta corte el coronel de Artillería, conde de Grove, secretario de Su Majestad el Rey,

Muy en breve se celebrará un Consejo de ministros para estudiar los importantes proyectos del veterano general Primo de Rivera, que son: el ascenso de los sargentos á oficiales, la instrucción del tiro nacional y la construcción de cuarteles.

La discusión de tan importantes problemas militares empezarán en el Senado.

Espectáculos para hoy.

Real.—A las ocho.—Aida.

Español.—A las cuatro y media.—Las flores y Los amantes.

Comedia.—A las nueve.—El amor vela.

Princesa.—A las nueve.—El preceptor y El ateado de Zalamea.

Lara.—A las ocho y media.—El amor asusta.

—El loco verde.—Los intereses creados.

Apolo.—A las siete.—El pollo Tejada.—El día de Reyes.—María Luisa.—Cineógrafo nacional.

Zaruela.—A las siete.—Cantos a batallas (estretos).—La gran vía.—El regimiento Arles.—La patria chica.

Cómico.—A las siete.—Los granujas.—Ojo con ojo.—El señorito.—Alma de Dios.

—Eslava.—A las siete.—El arte sea bonita.—La hostería del Laurel.—La feliz pareja y A-paga y vámonos.—La alegre trompetería.

Martin.—A las seis.—La marcha de Cádiz.—La buena sombra.—Ruido de campanas.—El santo de la Isidra.—La Marcha Cádiz.

IDEAL POLISTILO.—A las cinco.—Dulces memorias.—El crimen de la calle de Leganitos.—Segundo acto.

Palacio de Proyecciones (Fuencarral, 125).—Sesiones diarias de 7 á 12.—Gran novedad en películas y compañía cómico-lírica.—El novio de Doña Inés.—Para casa de los padres.—Raido de campanas.—Don Juan ó el burlador de la Villa.

NOVEDADES.—A las seis.—El mozo crúo.—La marcha de Cádiz.—La última copla.—Ensenanza libre.—El Lobato.

Coliseo del Noviciado.—Compañía cómico-lírica.—Todos los días.—A las cinco y media.—Pepa la frescabona.—Los descamisados.—Noche de Días.—La banda de trompetas.—Pepa la frescabona.—Noche de Días.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

NOTAS MERCANTILES

I.—Región Meridional.

ALMERÍA, BADAJOZ, CÁDIZ, CÁCERES, CÓRDOBA, CANARIAS, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA.

ALMERÍA. VELEZ BLANCO.—Trigo, de 11 á 12,50 pesetas fanega; cebada, 6,50; harina, de 22 á 23 arrobas; habas, á 57 fanega; garbanzos, de 29 á 30 fanega; almendras, de 30 á 31; azafrán, á 51 libra; aceite, de 60 á 61 arroba.

BADAJOZ. CAPITAL.—Trigos rubios, á 12 pesetas fanega; cebada, 7 los 35; habas, 12,50 los 46; garbanzos superiores, 40; regulares, 30; medianos, 20.—CALAMONTE.—Trigos rubios, 10,50 pesetas fanega; cebada, 4,25. CASAS DE LA REINA.—Trigos rubios, 12,50 pesetas fanega; blancos, 12; cebada, 7,50 los 35 kilos; habas tarragonas, 11 los 40; avena negra, 6 los 28; aceite, 13 los 12,500 litros; vino tinto, 6,50 los 16; bueyes de labor, 350 pesetas cabeza; novillos de tres años, 250; añojos y añojas, 175; vacas cotaíes, 230; cerdos al destete, 2; de seis meses, 45; de un año, 85; cebados, 14 11,50 arroba.

CÁCERES. CAPITAL.—Trigos rubios, 10,25 pesetas fanega; centeno, 10; cebada, 7,50; garbanzos superiores, 120; salvado de primera, 3,50; patatas, 1,25; aceite, 21; bueyes de labor, 350 pesetas cabeza; novillos de tres años, 300; añojos y añojas, 100; vacas cotaíes, 300; cerdos al destete, 23,75 uno; de seis meses, 50; de un año, 90; ovejas, 15 una; emparedadas, 27,50; carneros, 20; corderos, 19 pieles de cabrito, 24 docena.—LOGROÑO.—Trigo, 10 pesetas los 46 kilos (fanega); avena, 3,50 los 55; cebada, 5 los 35; garbanzos superiores, 30 los 85; aceite, 15 los 12,500 litros; vino de primera calidad, 10 los 16.—MIJADAS.—Trigo, 12,50 pesetas fanega; cebada, 8,75; novillos de tres años, 325 pesetas cabeza; cerdos al destete, 13. CÁDIZ.

SETENIL.—Trigo, de 26 á 26,50 pesetas los 100 kilogramos; cebada, de 17,50 á 18,50; avena, de 16 á 17; habas, de 24 á 25; maíz, de 24,50 á 25,50; garbanzos, de 40 á 60, patatas, de 13 á 15 quintal métrico; paja; de 4 á 4,25; heno, de 18 á 20; vino común á de pasto, de 50 á 70 hectolitro; aguardiente de pasto, de 100 á 250; aceite del país, de 100 á 115.

GRANADA. CAPITAL.—Trigo en la Alhóndiga, de 51 á 53 reales fanega; cebada, de 28 á 30; habas, de 48 á 50.—GOR.—Hay 12.000 fanegas de trigo á 11,50 pesetas; 500 de cañada á 12; 500 de cebada á 7; 300 de yerbas á 12, y 5.000 arrobas de paja á 0,35. SEVILLA.

CONSTANTINA.—Trigo, de 12 á 13 pesetas fanega; del país, de 48 á 49; cebada, de 6 á 6,25; garbanzos superiores, 25; regulares, 00; medianos, 05; habas tarragonas, 8,25; harina de primera, 58 pesetas los 100 kilogramos; de segunda, 30; de tercera, 32; aceites, 53 á 54, arroba; maíz, 37-1/2 á 00 fanega; trigos cerrados, 45 á 50; yerros, 38 á 40; toros, bueyes y vacas, 1,15 á 1,30; novillos, erales, uteros y añojos, 1,30 á 1,40; terneras, 1,30 á 1,40; carneros y machos, 1,25 á 1,30; cabras y ovejas, 1,25 á 1,30; cerdos, 1,40 á 1,44; consumo, 110; quedan, 156.

II.—Región de Levante.

ALICANTE, BALEARÉS, CASTELLÓN, MURCIA, VALENCIA. ALICANTE. MUCHAMEL.—Trigo, 5 pesetas barchilla; vino, 5 cántaro; aceite, 11.—PEIREL.—Trigo, 3,25 pesetas barchilla; cebada, 30; vino, 3,50 el cántaro de 12 litros. VALENCIA.

CAPITAL.—Alubias, 37 á 38 reales barchilla; algarrobas, de 5 á 6 arroba; arrocés, 23,50 á 23 pesetas el Monquili y 4 28 el Bomba; avellanas, cáscara corriente, 43 saco de 58 kilos; cribada, 46; negra, 48; grano de segunda, 167 los 100 kilos; ídem de primera, 170; azafrán superior, 130 reales libra; superior corriente bueno, 128; Tobarra, 124; Sierra, 110; cacahuet de 18 á 20 pesetas los 50 kilos; de tres granos, 22; garbanzos Alfanate de primera, 74 pesetas; de segunda, 65; pelón de primera, 68; de segunda, 57; arragad de primera, 75; de segunda, 60; Aragagón, 54; piñones, 158 á 154 pesetas los 100 kilos; patatas, á 6 reales arroba.

III.—Región Central.

ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA, MADRID, TOLEDO. ALBACETE. CAPITAL.—Candéal de 12,25 á 12,75 pesetas fanega; jeja, 12,50 trigo, de 12,25 á 12,50; centeno, de 7,25 á 7,75; cebada, 6,50; avena, 3,75; azafrán, de 40 á 43 libra; aceite, 20,50 arroba; buenos, 2 docena; vino, de 3 á 3,25 arroba; carne, 1,75 kilo.

CIUDAD REAL. VILLARRUBIA DE LOS OJOS.—Trigo, 12,50 fanega; cebada, 7; vino tinto, 2,25 arroba, y blanco ídem.—ALMURADIE.—Trigo, 12 fanega; cebada, 7,25; vinos, blanco y tinto, 2 y 2,25; aceite; 13 arroba. MADRID.

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS.—Trigo, 12 fanega; cebada, 8; centeno, 7; vino, blanco y tinto, á 3 arroba; aceite, 15. IV.—Región del Nordeste.

BARCELONA, GERONA, HUESCA, LÉRIDA, TERRAGONA, TERUEL, ZARAGOZA. BARCELONA. CAPITAL.—Arroz; Valencia bomba, de 45 á 53 pesetas; monquili, de 36 á 42 los 100 kilos; alpiste; Sevilla, de 29 á 31 los

100 kilos; avena; Cartagena roja, de 18,75 á 19; Extremadura, de 20,75 á 21,25; arvejones; Navarra, de 19,99 á 20,35 hectolitro; Benicarló, de 18,92 á 19,28; Calaf, de 17 á 17,92; comarca, de 17,92 á 18,57; Sevilla, de 22 á 22,50; alubias; Valencia, pinetdo, 41,50 á 42; coco blanco, de 37,00 á 41 00; lingotes, de 34 á 40; Castilla, á 60; braila, de 32 á 34; perla, de 36 á 37; cocorosas odesa, de 33 á 35; trebizonda, de 37,50 á 38 los 100 kilos.

GERONA. FIGUERAS.—Trigo, cuartera de 80 litros, 16 pesetas; maíz, á 12,50, mijo, de 15 á 16,50; panizo, de 14 á 15; habichuelas, de 23 á 25; habas, de 13,50 á 13,75; arvejones, de 12 á 12,25; garbanzos, 29; aceite, 13,50 mallá (11,200 kilos).

HUESCA. CAPITAL.—Trigo de 43 á 44 pesetas cahiz de 180 litros; corriente, de 20 á 21; cebada, de 22 á 13,80 cahiz de 187 litros; avena, de 9 á 10; maíz, de 24 á 25; habas, de 22 á 24; harina de primera, de 36 á 37 saca saca de 100 kilogramos; de segunda, de 31 á 32; cabezuela, á 7,50 cahiz de 180 litros; menudillo, de 4 á 4,15; salvado, de 3 á 3,30; aceite, de 12,75 á 18, la arroba; vino, de 23 á 54 nietro de 160 litros.

ZARAGOZA. CAPITAL.—Trigo catalán, de 44,50 á 45,50 pesetas el cahiz; hembrilla, de 41 á 42; huerta, de 37,50 á 38,50; cebada, de 17 á 20; maíz común, de 25 á 27; habas, de 13,91 á 14,45; harina de primera, de 42 á 43 pesetas los 100 kilos; de segunda, de 39 á 40; ídem remolido, de 36 á 37; despojos; cabezuela, de 11 á 12 pesetas los 180 kilos; menudillo, de 6,25 á 7,25; lóstara, 4,25.

V.—Región Vasco-Bizaina.

ÁLAVA, GUIPÚZCOA, LOGROÑO, NAVARRA, VIZCAYA. ALAVA. OYON.—Trigo, de 11 á 11,50 pesetas fanega; cebada, de 6 á 6,50 reales fanega; avena, de 4 á 4,25; maíz, de 40 á 41; alholva, 44; rica, 39; habas, 43; patatas, de 19 á 19; bueyes, 10 pesetas arroba.

LOGROÑO. CAPITAL.—Trigo á 47 y 48 reales los 44 kilos; cebada, de 25 á 27 los 33; avena, 18 los 26; alubias, 84 los 44. NAVARRA.

ESTELLA.—Trigo, 45,7 pesetas robo cebada, 3,25; avena, 2,75; habas, 4,50; maíz, 4,25; girón, 3,30; tiscoi, 3,75; beza; 4,25; alholva, 20,60; escandia, 10. VI.—Región Meseta Castellana.

ÁVILA, BURGOS, SANTANDER, SEGOVIA, SORIA, VALLADOLID. ÁVILA. ARÉVALO.—Trigo, 47, 112 reales las 94 libras castellanas; centeno, 34; cebada, 20; algarrobas, 36. BURGOS.

BFLORADO.—Trigo, 46 reales fanega; centeno, 33; cebada, 32; yerros, 45; avena, 22; harina de primera, 16 arroba; de segunda, 15; de tercera, 14; salvado de primera, 16, fanega; de segunda, 14; de tercera, 12; echaduras, 10; patatas, 4 arroba; aceite, 76; petróleo, 0,98 caja de dos latas; vino tinto, 16 cántaro.

SANTANDER. CAPITAL.—Harinas: las buenas clases, 18,75 reales arroba, harinilla, de 10 á 12; salvado, de 9 á 9,50; comidilla, de 9 á 9,50; cebada: del país, 18,50 pesetas sacco de 80 kilos; extranjera, 18; habas: mazaganas, 28,50 los 100 kilos; pequeñas, 26; garbanzos superiores de Castilla, de 42 á 43 reales arroba; mexicanos regulares, de 32 á 44; de Levante, 23; alubias superiores, de 25 á 30; corrientes, de 20 á 23; azúcar: cortadillo Larios, de 65 á 66; ídem de remolacha, de 60 á 62; pilón de Barcelona, de 58 á 59; terrón superior, en sacos, de 57 á 58; ídem bueno, de 56 á 57; blancos, de 55 á 57. SEGOVIA.

CAPITAL.—Trigo, 47 reales fanega de 94 libras; cebada, 26; centeno, 32; algarrobas, 40. SORIA.

CAPITAL.—Trigo puro, 47 pesetas fanega; común, 38; centeno, 32; cebada lailla, 30; caballo, 7; avena, 20; yerros, 43; buenos, docena, 1.

VALLADOLID. CAPITAL.—Trigo, á 49 reales fanega centeno, 35; harinas selectas, 37,50 pesetas los 100 kilos, clases blancas y buenas, 37; ídem corrientes, 35; ídem de segunda buenas, 34; salvados: tercerizas buenas, 12 reales arroba; cuartos, 10; comidilla, 8; salvado ancho, 8; maíz, 48; guisantes, 40; habas, 44; algarrobas, 40; yerros, 44; lentejas, 45; cebada, 20; patatas, 7 reales arroba; vino blanco: 32 reales cántaro; tinto, 32; alcohol, 120, según grados; arroz, 20 á 50 reales arroba; alubias, 20 á 24; aceite de primera, 58; de segunda, 60; carne de vaca de primera, 74; kilo, 0,8, 10; de segunda, 64, kilo, 6, 8 y 10; ternera de primera, 64, kilo, 6, 8 y 10; cerdo al vivo, 98 reales arroba; en canal, 92; lomo, 10,50 kilo; maza; 10,50; cordero, 5 á 6.—MUCIENTES.—Trigo, 48 reales fanega; centeno, 35; cebada, 29; algarrobas, 39; avena, 19; garbanzos, 220 fanega; muclas, 60; habas, 44; harina de primera, 17 reales arroba; de segunda, 16; patatas, 6 reales arroba; doceros al destete, 70 reales uno.

VII.—Región Leonesa. LEÓN, ORENSE, VALENCIA, SALAMANCA, ZAMORA. LEÓN. LA BANEZA.—Trigo, 40 reales fanega; centeno, 33; cebada, 30; avena, 20; habas, 38; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; harina de primera, 16 reales arroba; de segunda, 15; de tercera, 13; salvado de primera, 14 reales fanega; de segunda, 14;

de tercera, 12; buenos, 4 reales docena; patatas, 4 reales arroba; aceite, 74.—VALENCIA DE DON JUAN.—Trigo, 47 reales fanega; centeno, 36; cebada, 27; garbanzos regulares, 160; muclas, 50; harina de segunda, 15 reales arroba; patatas, 4 reales arroba.

PALENCIA. CAPITAL.—Trigo, de 45 á 46 reales las 92 libras; centeno, 30; cebada, de 26 á 27; yerros, 43; avena, 28; garbanzos superiores, 20; regulares, 170; alubias, 120 patatas, 6 reales arroba.—ALAR DEL REY.—Trigo, 46 reales fanega; centeno, 38; cebada, á 30, yerros, 40; garbanzos superiores, 120; regulares, 160; medianos, 100; alubias, 99; muclas, 50; patatas, 6 reales arroba; aceite, 70. ZAMORA.

CAPITAL.—Trigo, 49 reales fanega, cebada, 31; centeno, 38; algarrobas, 38; harinas: extra, 4,13 pesetas arroba; de primera, 4; de todo pan, 3,88; de segunda, 3,75; de tercera, 3,25; tercera superior, 3,03; tercerilla, 2,75; garbanzos, á 160 y 180 reales, según clase y tamaño; arroz Bomba, de 30 á 32; azúcar FF, 53; buenos, 1 peseta docena; patatas, 1,75 y 2 arroba; jabón pinta sevillana, 61 reales arroba; blanco-Andújar, 63; aceite de la sierra, 77;

LA CUESTION MARROQUI

Todo parece indicar que se tratará en el Parlamento la cuestión de Marruecos, asunto en que toda prudencia es poca; y decimos esto porque en medio de la gran confusión que ofrece la política europea en ese problema del norte de África, la situación de España es la mejor, y sería lamentable que por espíritu de discordia se diera un espectáculo poco grato ante las cancillerías extranjeras.

España debe puntualizar claramente su actitud, sus deseos y sus compromisos tanto respecto á las potencias en general y Francia é Inglaterra en particular, como de Marruecos, cuyo proceder con nuestro país es no solo de gran cordialidad sino también de esperanza y de mútuo desenvolvimiento de intereses, morales y materiales.

Como se diga en el Parlamento respecto á la política española en Marruecos, tendrá resonancia inmensa. Hemos de pensar que Francia tiene objetivos que exceden á la que el protocolo de Algeciras establece; y que Inglaterra quiere desentenderse de toda clase de complicaciones y responsabilidades.

El mérito de nuestros políticos consistirá en no contrar otras que nos comprometan sin provecho propio y en beneficio ajeno.

Si fuera posible, lo mejor de todo sería por parte de España una actitud expectante. Todo menos provocar el odio de los moros. Francia ha tenido la poca fortuna de atraerse ese odio, y lo que á nosotros nos conviene es no caer envueltos en el anatema mogrebino.

INDUSTRIAS DEL MAR

LOS PUERTOS DE PESCA

No solamente se concede hoy importancia á los puertos como centros del movimiento comercial; también se fija la atención en las facilidades que pueden tener como centros de actividad en la industria de la pesca.

Bajo este concepto los alemanes se enorgullecen con razón de su puerto de Geestemünde, y los belgas del de Ostende. Este último se ha desarrollado mucho en estos últimos tiempos, y hoy se puede decir que es el verdadero tipo de puerto de pesca.

En 1906 recibió 704 buques de altura, de ellos 415 afectos á servicios regulares con Londres; en cambio, anualmente entran en las dársenas del puerto viejo, unas 5.000 embarcaciones de pesca.

En Inglaterra, la industria de la pesca hace vivir á unas 100.000 personas, y eso indica que dicha industria es de las más remuneradoras. En Ostende, un vapor de pesca, rinde por término medio hasta el 35 por 100 de beneficio neto al armador.

En Dinamarca la industria de la pesca, es también digna de mención. Los barcos de pesca de modelo antiguo son desarmados ó desguazados, siendo reemplazados por vapores ó por buques mixtos, que con poca tripulación reportan grandes beneficios.

Con dicho objeto se han invertido durante los dos últimos años más de un millón de coronas; y en muchos casos el importe de los barcos se ha recuperado dos veces en un lapso de cinco meses. Naturalmente todo esto hace variar la fisonomía de los puertos, aumentando su importancia bajo el punto de vista de la industria pesquera.

Así como á los niños menores de diez y seis años y á las mujeres menores de edad.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes declarando en situación de excedencia voluntaria á los Registradores de la propiedad de Guis y Teruel D. Gerardo Rodríguez y don José María Gómez Pérez, y disponiendo se anuncien las vacantes de dichos Registros.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se publique la relación de los aspirantes á Agentes de Vigilancia de provincias de oposición á dichas plazas, y convocando á los mismos para el sorteo, reconocimiento y comienzo de ejercicios.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se provea por oposición en turno libre, la Cátedra de Lengua alemana, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobatoria del presupuesto de los gastos que podrá ocasionar la conservación de las boyas y halizos de la provincia de Lugo.

El puerto de Bilbao

La importancia que ha adquirido el puerto de Bilbao, cuyo movimiento comercial figura á la cabeza de todas las poblaciones marítimas españolas, exige de día en día la aplicación de algunos elementos, indispensables en los puertos modernos.

La Junta de Obras del Puerto, esa laboriosa entidad que encarna el valor de una sabia autonomía, ha realizado un trabajo previsto é incesante, dirigido por distinguidos bilbaínos, á quienes sus conciudadanos deben mostrar eterno agradecimiento; pero esto no quiere decir que los servicios en el puerto estén atendidos con perfección.

Existen en ambas márgenes de la ría buen número de grúas á vapor, que en la actualidad apenas trabajan. No se emplean en los vapores por servirlos éstos con preferencia de los puntales, y maquinillas de á bordo, y su aplicación no resulta útil á las gabarras por el considerable precio que significa el encendido y funcionamiento de aquellos aparatos.

Además, la forma de pescante de las grúas no es la más acertada (dentro de los usos modernos).

Puede, por lo tanto, asegurarse que este servicio, productor en otros puertos de importantes ingresos para sus explotadores, exige dos modificaciones esenciales: la mayor economía en su alquiler y la reforma de los pescantes de las grúas para su más práctico manejo.

Carece también Bilbao de amplios almacenes de mercancías. Es cierto que el muelle Reina Victoria, que se construye en el puerto exterior, constará á su terminación con amplios depósitos. Pero por ahora no está concentrada en el abra toda la vida marítima de Bilbao, y la ría no cuenta con almacenes, de gran necesidad.

Los tinglados existentes, con ser amplios, contienen los géneros comerciales en condiciones dudosas de seguridad cuando éstos son de valor. Con ser buena la vigilancia que prestan los carabineros, no es exquisita, y una de las mayores garantías que deben darse al comercio es la intangibilidad de sus productos, no sólo respecto de las personas, sino también de los elementos, cosa ésta imposible de realizar hoy con grandes cargamentos que abarrotan determinados tinglados.

Estas reformas, que no significan extraordinaria importancia ni gastos excesivos, deben ir acompañadas de otras, exigibles al gobierno de la nación.

En la ría y puerto de Bilbao pesa seguramente más que en otra población marítima española, el abandono de los poderes públicos.

La vigilancia de la ría está encomendada á las capitanías de puerto, distribuidas en secciones. Mas se encuentran con carencia absoluta de elementos, en tal forma, que ni aun cuentan con embarcaciones propias, sirviéndose siempre de botes particulares ó de las falúas de carabineros.

Salvador Cortils, caja de Guadix, D. Mirión Furundarena, Villanueva de la Serena; D. Aurelio Díaz, Bilbao; D. Manuel Muñoz, caja de Valverde del Camino; don Victoriano Zabala, excedente en la octava región, Juan García, Línea de la Concepción, D. Francisco Ruiz, Teruel; D. Vicente del Campo, excedente en la quinta.

D. Santiago Paz, comandante militar del castillo de San Felipe (Ferrol), y don Adolfo Pocrull, regimiento Reina. Comandantes: D. Ramón Navarro, regimiento de Soria; D. Santos Albifana, de Otuñba; D. José Calvo, regenda región; D. Ramón Cibantos, al de Gerona; don Eusebio Guallar, al de Infantería; D. Antonio Montero, al regimiento Princesa; D. Rafael Echevarría, zona de Santander; don Luis Tamariit, de la caja de Gerona, y don José Maquel, caja de Miranda.

De Melilla.

Comienza la retirada de la mehalla imperial. Han llegado al muelle dos barcos, de los que han sido descargados un cañón, otras armas, municiones, impedimenta, etcétera.

El Fratte ha dicho que mañana seguirá el desembarco. Las tropas del sultán vendrán el miércoles. Hasta ahora sólo han desembarcado municiones, armas y tres cañones.

He visto éstos. Son antiguos é inútiles para los actuales combates. Servirán más para inspirar confianza á las tropas que para disparar. Los sacos están repletos de municiones, balas de cañón. Todo ello ha sido depositado en la caseta del puerto.

A última hora han llegado dos barcos más con iguales objetos. Los moros del sultán juzgan la retirada como el abandono de todo intento de mantener la soberanía de Abd-el-Azis en esta parte del Imperio.

Es seguro que el miércoles emprenderán su marcha los soldados imperiales con dirección á Melilla. El campamento consta de 700 tiendas, y 300 ó 400 caballos. Se calculan en cerca de 700, entre mujeres y niños, los individuos no combatientes.

La decisión del regreso ha sido tomada á pesar de las órdenes terminantes de El Guebbas, que quería permaneciese la mehalla en su puesto; pero los jefes, comprendiendo el estado de miseria en las tropas sarritanas, que hacían imposible el cumplimiento de aquellas órdenes, decidieron por cuenta propia el regreso.

COMESTIBLES FINOS

BUTIQUIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Roterdán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la catarata y el reumatismo en sus varias manifestaciones. Analítico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde: Se remiten á provincias los aparatos inyectores vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, queso, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

ANÁLISIS ETIMOLÓGICO DE RAICES, AFIJOS Y DERIVACIONES DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR D. M. R.-NAVAS

Doctor en Filosofía y Letras, antiguo Presidente del extinguido *Círculo Filológico Matritense* y autor de numerosas obras de Ciencias, Artes é Industrias.

Obra declarada necesaria para el estudio de la lengua española, por la Academia correspondiente, y reconocida como indispensable en todas las bibliotecas por la Junta de Archiveros y Bibliotecarios.

Un ejemplar en cuarto, encuadernado en tela; 5 pesetas.

Pueden dirigirse los pedidos á la Administración de este periódico.

DIARIO OFICIAL

D. Rogelio Abiño, Salamanca; D. Adolfo Erenas Pérez, Cádiz; D. Ricardo Iglesias, juez instructor; D. Gustavo González, comisión mixta de Burgos.

Tenientes coroneles: D. Ramón Zurriaga, al Regimiento de Sevilla; D. Rafael Rodríguez, Wad-Ras; D. Rafael Moreno, al de Vizcaya; D. Juan Gabucio Moreno, al de Garielano.

D. Jerónimo García, al del Príncipe; don Eusebio Lerones, al de Burgos; D. Fernando Moreno, al de Cuenca; D. Antonio Bonafox, al de Mallorca; D. Fernando de la Macorra, al de la Princesa; D. Juan Borrero, la zona de Ávila; D. Joaquín Chacón, la zona de Lérida; D. José Fernández, la zona de Ciudad Real; D. Enrique Cortés, la zona de Cádiz; D. Juan Manuel Marutell, la de Zafra; D. Ricardo Fernández, caja de Algeciras; Miguel Viñe, caja de Ciudad Real; D. Enrique Montero, Albacete, don

GAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Cierzo: Tres cortados
 Jerez cristal: Marca Ladies
 Chianti blanco español
 Cognac jerezano y
 Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
 WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
 Enrique Yebra, Conde Duque, 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y chistería desde lo más lujoso y elegante hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

PARA 1908

Agenda de Bolsillo
 para uso de Particulares.
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre los viajes, Telégrafos, Telefonos, navallas, currutuos, etc.
 Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portadepis.
 EN MADRID
 de un día en plaza... 1,50 pes.
 de dos días en plaza... 2,00
 EN PROVINCIAS
 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Agenda Médica-quirúrgica
 de bolsillo.
 Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita.
 Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hoja para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéuticos médico-quirúrgicos y obstétricos. Formulario. Venenos y contravenenos. Signos vitales: médico, farmacológico y veterinario, etc., etc.
 PRECIOS
 2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo
 para uso de Particulares.
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre los viajes, Telégrafos, Telefonos, navallas, currutuos, etc.
 Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portadepis.
 EN MADRID
 de un día en plaza... 1,50 pes.
 de dos días en plaza... 2,00
 EN PROVINCIAS
 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Agenda de Bolsillo
 para uso de Particulares.
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre los viajes, Telégrafos, Telefonos, navallas, currutuos, etc.
 Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portadepis.
 EN MADRID
 de un día en plaza... 1,50 pes.
 de dos días en plaza... 2,00
 EN PROVINCIAS
 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Agenda Médica-quirúrgica
 de bolsillo.
 Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita.
 Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hoja para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéuticos médico-quirúrgicos y obstétricos. Formulario. Venenos y contravenenos. Signos vitales: médico, farmacológico y veterinario, etc., etc.
 PRECIOS
 2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo
 para uso de Particulares.
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre los viajes, Telégrafos, Telefonos, navallas, currutuos, etc.
 Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portadepis.
 EN MADRID
 de un día en plaza... 1,50 pes.
 de dos días en plaza... 2,00
 EN PROVINCIAS
 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las artes, ciencias e industrias.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 SUYER SUCESORES DE MANUEL SOLER, APTD. 81 BARCELONA

ANUNCIOS
 Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

LA SOLUCIÓN
 San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.
 Pedir tarifas gratis. — Combinaciones económicas. — Propaganda especial.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1
 agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Htorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Antonio López", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
 El día 17 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 7 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.
 El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.
 El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.
 El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por cabinas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurarse las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por cabinas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurarse las mercancías que se embarquen en sus buques.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante

MARCA REGISTRADA
 Patente inventiva
 núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suave y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.
 Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.
 De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.
 Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA
 Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.
 Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION
 FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA
 Propietaria de las marcas Njes & Capite, Malabón, La Princesa
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CARIBA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad Ptas.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad Ptas.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,52	Princesas.....	50	9,50	0,19
Excepcionales.....	25	12,25	0,49	Cochas.....	100	20	0,20
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,15
Gabelas.....	50	17	0,34	Segundo habano.....	500	60	0,12
Regalia Filipina.....	50	17	0,34	Tercero habano.....	500	50	0,10
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	0,06
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	0,12
Orientales.....	50	14	0,28	Tercero cortado.....	500	50	0,10
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	0,05
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				